

13200

Quito, 30 de Agosto del 2016 /

302074

Señor
Rengel Arias Julio Eduardo /
Presente.-

Estimado Sr. Rengel:

En mi calidad de Secretario de la última sesión Extraordinaria de la Junta General de Accionistas, celebrada el 30 de agosto del 2016, cumples informarle a usted que la Junta General de Accionistas por unanimidad tuvo el acierto de elegirlo como GERENTE GENERAL de UNIKELECTRICS SOCIEDAD ANÓNIMA, por el periodo estatutario de un año, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, usted ejercerá la representación legal de la compañía por este periodo.

En tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual. Sus funciones y atribuciones se encuentran descritas en el Estatuto social de la compañía.

La compañía UNIKELECTRICS SOCIEDAD ANÓNIMA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 28 de Julio del 2015, ante la Notaria Decima Séptima del Cantón Quito, la Dra. Rocio Eliña García Costales, la misma que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 29 de Julio del 2015.

La junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

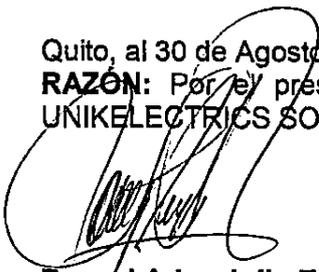
Atentamente,



Vera Solórzano María Pilar
Secretario - Accionista

Quito, al 30 de Agosto del 2016 /

RAZÓN: Por el presente acepto el cargo de Gerente General de la compañía UNIKELECTRICS SOCIEDAD ANÓNIMA, para el cual he sido elegido.



Rengel Arias Julio Eduardo /
Gerente General /
CC No. 1708691462 /

TRÁMITE NÚMERO: 55320



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	39660
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13200
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UNIKELECTRICS SOCIEDAD ANÓNIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RENGEL ARIAS JULIO EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1708691462
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3869 DEL 29/07/2015 NOT. 17 DEL 28/07/2015.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 JONAS GASPAR DE VILLAROEEL

ro de Datos Públicos
el Canton Quito